



Asamblea General

Distr. general
30 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
42º período de sesiones
23 de enero a 3 de febrero de 2023

Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21*

Sri Lanka

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



I. Antecedentes

1. Sri Lanka se complace en presentar su cuarto informe nacional en el marco del examen periódico universal (EPU), como parte de su firme compromiso de colaborar de manera constructiva con el sistema de las Naciones Unidas. Este informe presenta el estado de la aplicación de las 177 recomendaciones aceptadas por Sri Lanka de un total de 230 recomendaciones recibidas, y los 12 compromisos voluntarios contraídos durante el tercer ciclo del EPU en noviembre de 2017. El informe permitió determinar los problemas y la manera de avanzar en la promoción de los derechos humanos en el país.

2. El período que se examina planteó desafíos sin precedentes para Sri Lanka, en particular los atentados terroristas del Domingo de Resurrección de 2019, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), seguida, entre otras cosas, de dificultades económicas. En julio de 2022 el Parlamento eligió a un nuevo Presidente de conformidad con la Constitución de Sri Lanka.

II. Metodología

3. Tras la conclusión del tercer ciclo del EPU de Sri Lanka, el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó las recomendaciones en su sitio web en los idiomas cingalés y tamil, y para dirigir el proceso de redacción del informe nacional se creó en el Ministerio una dependencia de apoyo técnico dedicada a ello.

4. Se llevó a cabo un proceso inclusivo y de base amplia de conformidad con las directrices generales estipuladas en la Decisión 17/119 del Consejo de Derechos Humanos. En la compilación del informe se siguió una metodología de dos vertientes: las partes interesadas del Gobierno se ocuparon de recopilar la información preliminar necesaria; seguidamente se celebraron consultas abiertas con las partes interesadas del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil de todo el país. La primera consulta con las organizaciones de la sociedad civil se celebró en Colombo, con la participación de 30 representantes de la sociedad civil, y la segunda consulta se celebró en la Provincia del Norte, con la participación de 35 representantes de la sociedad civil. Ambas consultas se celebraron en formato híbrido y las contribuciones recibidas de la sociedad civil fueron constructivas. Se consultó a la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka, la que aportó su contribución como entidad independiente.

III. Aplicación de las recomendaciones y compromisos voluntarios

A. Marco jurídico e institucional

Recomendaciones 116.13, 14, 15 y 59 y compromiso voluntario 119 del Informe del Grupo de Trabajo A/HRC/37/17

5. La 21ª Enmienda a la Constitución, aprobada por el Parlamento en octubre de 2022, reintrodujo importantes cambios en la actual Constitución, en particular varios elementos clave similares a la 19ª Enmienda. La 21ª Enmienda reforzaría, entre otras cosas, la gobernanza democrática y la supervisión independiente de instituciones fundamentales, la composición del Consejo Constitucional y las comisiones independientes, el escrutinio público de la gobernanza y la participación pública en ella, la asignación de carteras ministeriales y la continuación de las funciones gubernamentales.

Legislación de lucha contra el terrorismo

Recomendaciones 116.51 y 52 y compromiso voluntario 122

6. Al reconocer la importancia de proteger los derechos humanos al tiempo que se combaten los actos relacionados con el terrorismo, y para seguir promoviendo la causa de los derechos humanos y garantizar la seguridad nacional y las libertades fundamentales en

Sri Lanka, en marzo de 2022 el Parlamento promulgó la Ley de Enmienda núm. 12 de 2022, por la que se modificó sustancialmente¹, al cabo de 43 años, la Ley de Prevención del Terrorismo², adecuándola a las normas internacionales. La Ley de Enmienda ha expuesto el proceso de investigación conforme a la Ley de Prevención del Terrorismo al escrutinio de los magistrados y la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka.

- Los magistrados tienen la obligación de visitar el lugar de detención en un plazo de 48 horas a partir de la emisión de la orden de detención, y como mínimo una vez al mes (durante el período de detención), para comprobar el bienestar de la persona detenida y comprobar las condiciones de su detención.
- Las personas autorizadas por la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka pueden visitar los lugares de detención.
- El magistrado ordenará al Inspector General de Policía que inicie una investigación de la presunta tortura de un detenido, a fin de que el Fiscal General pueda incoar un proceso penal contra el autor.
- Las órdenes de detención dictadas en virtud de la Ley estarán sujetas a control judicial con arreglo a los artículos 126, 140 o 141 de la Constitución.
- Los abogados tienen derecho a visitar a las personas en prisión preventiva o detenidas y a hacer gestiones en su nombre.
- Los sospechosos en prisión preventiva o detenidos tienen derecho a comunicarse con sus familiares.
- A fin de mitigar los retrasos, todo juicio en virtud de la presente Ley se celebrará en días consecutivos, salvo que circunstancias excepcionales justifiquen su aplazamiento.
- El Tribunal de Apelación podrá poner en libertad bajo fianza a una persona en prisión preventiva o detenida con arreglo a la Ley si el juicio no ha comenzado en el plazo de 12 meses desde la fecha de la detención. El Tribunal Superior también está facultado para poner en libertad bajo fianza a esas personas.
- El Tribunal Superior podrá conceder la libertad bajo fianza en circunstancias en que el juicio no hubiera comenzado en el plazo de 12 meses desde la fecha de presentación del recurso correspondiente.

7. El efecto acumulativo de esas modificaciones, derivadas de un proceso de amplias deliberaciones con todos los interesados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, tendrá un profundo impacto en la legislación vigente.

8. Sobre la base de los avances logrados, en septiembre de 2022 se nombró un Subcomité del Consejo de Ministros encargado de elaborar una legislación integral contra el terrorismo que lograra equilibrar los intereses de seguridad nacional con, entre otras cosas, las normas y mejores prácticas internacionales.

Desapariciones forzadas

Recomendaciones 116.61, 62, 66 y 67

9. Las disposiciones de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas se han incorporado plenamente en el derecho interno³. La Ley núm. 5 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de 2018 penaliza las desapariciones forzadas, lo que permite que las familias de las víctimas tengan acceso a recursos efectivos y obtengan reparación e información sobre el paradero de las víctimas.

10. La Ley de Creación de la Oficina de Personas Desaparecidas⁴ y la Ley de la Oficina de Reparaciones⁵ complementan la legislación nacional relativa a las investigaciones y la indemnización de las víctimas de desapariciones forzadas. Además, con arreglo a las directrices⁶ publicadas por el Ministro de Justicia en 2019, las autoridades competentes pueden registrar cualquier lugar de detención⁷.

B. Cooperación con las normas y mecanismos internacionales

Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura Recomendaciones 116.2 a 10 y compromiso voluntario 121

11. El 5 de diciembre de 2017 Sri Lanka se adhirió al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que entró en vigor el 4 de enero de 2018. La Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka fue designada mecanismo nacional de prevención.

Ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Recomendaciones 116.1, 53 y 54

12. Como país dualista, el cumplimiento de las obligaciones que ha contraído el país en virtud de tratados internacionales se ha reconocido mediante los procedimientos jurídicos, constitucionales y judiciales imperantes en Sri Lanka. En el capítulo III de la Constitución, el derecho a la no discriminación por ningún motivo ya está consagrado como derecho fundamental. El alcance de esos derechos se ha ampliado gracias a la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

13. El derecho a la vida está garantizado mediante decisiones judiciales⁸, al tiempo que en varios procedimientos de derechos fundamentales pendientes ante el Tribunal Supremo se han dictado órdenes provisionales de suspensión de la aplicación de la pena de muerte. Mediante una reciente modificación del Código Penal⁹, el límite de edad para imponer la pena de muerte a un delincuente se aumentó de los 16 a los 18 años. En consecuencia, no se pronunciará ni se dejará constancia de una pena de muerte contra una persona condenada por un delito que, en el momento de cometerse, la persona era menor de 18 años.

14. Sri Lanka practica una política “abolicionista” y mantiene una moratoria desde 1976. Pese a los intensos debates en la sociedad en los que de vez en cuando se insta a la aplicación de la pena de muerte, el Gobierno de Sri Lanka ha mantenido la moratoria. Además, el Gobierno ha votado a favor de la resolución bienal de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la moratoria universal de la pena de muerte.

C. Mecanismos de promoción de los derechos humanos

Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka Recomendaciones 116.16 y 17 y compromiso voluntario 127

15. La Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka se ha reconstituido de conformidad con el procedimiento establecido por mandato en la Constitución, y se han asignado fondos para el cumplimiento de su mandato conforme a lo dispuesto en los artículos 3 y 8 de la Ley núm. 21 de 1996. Durante el período que se examina (2018-2022), el Gobierno ha dotado a la Comisión de un presupuesto total de más de 1.170 millones de rupias de Sri Lanka.

16. Al mantener su independencia funcional, la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka ha tomado medidas de conformidad con su mandato y los Principios de París encaminadas a promover los derechos humanos y a dar seguimiento a la aplicación de los derechos fundamentales¹⁰. En su condición de observador independiente, la Comisión ha colaborado con el Gobierno de Sri Lanka en la presentación de sus informes periódicos a los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas, más recientemente en relación con el noveno informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el tercer informe periódico al Comité sobre Trabajadores Migrantes (CMW), y el presente informe.

17. La Comisión de Derechos Humanos sigue llevando a cabo un proceso de preselección del personal de las fuerzas armadas y de policía nombrado por el Gobierno de Sri Lanka para participar en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y desde 2016 un total de 1.885 personas han sido preseleccionadas para ser desplegadas.

Aplicación del Plan de Acción Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2017-2021)
Recomendaciones 116.18 a 26 y 27

18. Tras la puesta en marcha oficial del Plan de Acción Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2017-2021) en noviembre de 2017, en cingalés, tamil e inglés, se estableció un mecanismo interministerial encargado de dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores clave del desempeño. Cada uno de los diez grupos clave estaba dirigido por un organismo principal en colaboración con otros organismos competentes que han aportado recursos financieros necesarios de sus respectivos presupuestos sectoriales para alcanzar los indicadores clave del desempeño de su competencia.

Comisión de Idiomas Oficiales
Recomendación 116.172

19. La Comisión de Idiomas Oficiales, órgano oficial encargado de recomendar la política de idiomas oficiales, promover el uso y reconocimiento de los idiomas oficiales e investigar toda denuncia de infracción de las leyes lingüísticas, inauguró su sitio web oficial¹¹ en 2022, hito importante en la creación de conciencia sobre su trabajo y para la promoción de la participación pública en la lucha contra las vulneraciones de los derechos lingüísticos.

20. Para garantizar un intercambio coherente, la comprensión y una aplicación sinérgica de la política de idiomas oficiales, varios ministerios e instituciones colaboran en el Proyecto nacional de promoción de la igualdad de los idiomas (2018-2022)¹², junto con las organizaciones de la sociedad civil. El proyecto contribuye a asegurar un sólido mecanismo de rendición de cuentas para todos los que contribuyen a la aplicación de la política de idiomas oficiales en el país, incluso mediante la presentación de informes anuales por la Comisión de Idiomas Oficiales al Parlamento de Sri Lanka.

D. Otras políticas y reglamentos

Ley del Derecho a la Información
Compromiso voluntario 120

21. Tal y como exige la Ley del Derecho a la Información¹³, todos los organismos gubernamentales han nombrado oficiales de información en sus respectivos ministerios u organismos. La Comisión del Derecho a la Información, organismo central independiente de supervisión y ejecución creado en virtud de esa ley, está facultado para investigar las denuncias de incumplimiento, recomendar medidas disciplinarias contra los funcionarios infractores y procesar a quienes cometan delitos tipificados en la ley¹⁴.

Creación de conciencia a nivel comunitario
Recomendación 116.28

22. En el pasado reciente, todas las políticas y leyes nacionales se formulaban mediante amplios procesos de consulta en los que también participaban las partes interesadas a nivel comunitario. Tras la aprobación de esas políticas y leyes, se llevaban a cabo campañas de sensibilización adecuadamente divulgadas en los medios de comunicación. Por ejemplo, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Ministerio de Justicia lanzó una campaña en los medios de comunicación encaminada a crear mayor conciencia sobre las políticas gubernamentales de lucha contra la trata de personas¹⁵. La Policía de Sri Lanka, en particular la División de Policía Comunitaria, lleva a cabo periódicamente campañas de sensibilización para educar al público sobre las políticas y leyes vigentes en materia de prevención del uso indebido de drogas, el maltrato infantil, las infracciones de tránsito, los derechos de las mujeres y los niños y la reglamentación ambiental.

Educación en derechos humanos

Recomendaciones 116.29 y 30

23. La educación en derechos humanos forma parte de la formación de todos los agentes del orden, los miembros de las fuerzas armadas y los funcionarios de prisiones en el transcurso de su período de servicios, a saber, la formación básica como nuevos ingresos, la formación en el servicio y la formación en los centros de enseñanza superior. Los programas incluyen los derechos fundamentales garantizados por la Constitución, los principios del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, la responsabilidad del mando y el derecho internacional humanitario, la conducta militar en el marco nacional de los derechos humanos, el derecho procesal penal, los derechos de los ciudadanos, y los deberes y obligaciones de los agentes del orden.

24. El Instituto para Formación en Operaciones de Apoyo a la Paz de Sri Lanka, que imparte capacitación previa al despliegue para el personal de mantenimiento de la paz de Sri Lanka en las misiones de las Naciones Unidas, comenzó el curso básico de derecho internacional humanitario y derechos humanos en 2021, bajo la orientación de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército de Sri Lanka.

25. En colaboración con la Universidad de Colombo, el Departamento de Prisiones ofrece un curso de acreditación avanzada en Enfoque de la Administración Penitenciaria basado en los Derechos Humanos como programa de enseñanza a distancia para funcionarios de prisiones.

26. El actual plan de estudios para escolares ofrece una comprensión de los valores culturales y religiosos de las diferentes comunidades. En colaboración con la Oficina para la Unidad y la Reconciliación Nacionales, en 2017 el Ministerio de Educación incluyó segmentos sobre la paz y la reconciliación en los planes de estudios escolares, y el tema de los derechos humanos también se incluyó en el plan de estudios de la enseñanza secundaria y sigue figurando hasta la fecha.

Supervisión y colaboración con la sociedad civil

Recomendaciones 116.104 a 107

27. Sri Lanka cuenta con una sociedad civil vibrante, en la que el sector no gubernamental ha contribuido a lo largo de los años de manera significativa al desarrollo y enriquecimiento de la comunidad, complementando los programas del Gobierno y formulando observaciones constructivas sobre las políticas gubernamentales con el fin de mejorarlas. En el período que se examina, el Gobierno ha celebrado amplias consultas con una gran variedad de organizaciones de la sociedad civil a la hora de preparar proyectos de ley e informes nacionales a los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas. En el anexo B figuran observaciones formuladas por las organizaciones de la sociedad civil durante las consultas abiertas celebradas en preparación del presente informe nacional.

28. El Gobierno de Sri Lanka reafirma su compromiso de proteger y promover la libertad de expresión y del espacio de la sociedad civil y de velar por que se investiguen y enjuicien las denuncias recibidas de presuntas agresiones contra periodistas, defensores de los derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil. El Gobierno ha tomado medidas para impedir la vigilancia que intimida a las personas. En 2018 el entonces Ministerio de Seguridad Pública emitió un comunicado de prensa en los tres idiomas en el que informaba a la ciudadanía de los mecanismos disponibles para presentar denuncias al respecto, como la Unidad Especial de Investigación y la plataforma de denuncias del Inspector General de la Policía de Sri Lanka, y los mecanismos de denuncia de la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka y la Comisión Nacional de Policía.

29. Cabe señalar que las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las ONG internacionales se han constituido al amparo de distintas leyes en Sri Lanka, además de la Ley de Organizaciones de Servicios Sociales Voluntarios¹⁶. En agosto de 2021 el Consejo de Ministros aprobó la redacción de un nuevo proyecto de ley para reemplazar la actual Ley de Organizaciones de Servicios Sociales Voluntarios. Se ha pedido al Colectivo nacional de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales que presente sus propuestas para el nuevo proyecto de ley y que nombren a dos representantes al comité encargado de redactarlo.

30. El artículo 14 de la Constitución de Sri Lanka garantiza la libertad de expresión y de reunión, al tiempo que los tribunales han defendido esos derechos sistemáticamente. Sin embargo, de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, esos derechos se han restringido en aras de la seguridad nacional y el orden público. El Gobierno ha reiterado la necesidad de que las protestas se lleven a cabo en el marco de la ley sin que se conviertan en actos equiparables a obstrucción ilícita u ocupación ilegal. En semejante marco, cualquiera puede ejercer sus derechos y libertades.

E. Cuestiones transversales

Igualdad y no discriminación

Recomendaciones 116.31 a 39 y 60

31. Habida cuenta de la diversa composición demográfica y cultural de Sri Lanka, el ordenamiento jurídico del país abarca una multiplicidad de leyes que tienen en cuenta y preservan los respectivos ritos y tradiciones culturales y religiosos de dichas comunidades. La legislación general del país está subordinada a las leyes personales o consuetudinarias, en cuanto se aplican a las comunidades respectivas¹⁷. Por lo tanto, cuestiones como el matrimonio, el divorcio, la sucesión de bienes personales, entre otras, que guardan relación con comunidades o grupos étnicos o religiosos específicos, se rigen por las leyes personales que les son aplicables.

32. Ante la preocupación de que algunas de esas leyes personales fueran discriminatorias, especialmente hacia las mujeres y las niñas, Sri Lanka ha incluido en su Plan de Acción Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos el compromiso político de revisar todas las leyes para garantizar que se cumplan las disposiciones sobre igualdad y no discriminación consagradas en la Constitución.

33. En consecuencia, se promulgó la Ley de Enmienda de la Ordenanza de Aprovechamiento de Tierras¹⁸ para garantizar que tanto los hijos varones como las hijas mujeres tengan los mismos derechos de sucesión, herencia y copropiedad independientemente del género¹⁹. Según la decisión del Ministerio de Tierras: “En virtud de la ordenanza se concedía una menor prioridad a las mujeres a la hora de otorgarse las tierras, por lo que debía corregirse esa desigualdad de género. En aquellos casos en que no se hayan nombrado sucesores, se concederá la propiedad de la tierra a la persona que la haya urbanizado, que la ocupe en ese momento, que esté en posesión de ella, que posea el certificado pertinente o a cuyo nombre se haya previsto la donación. La lista de posibles beneficiarios también debe incluir los nombres de los hijos adoptados”.

34. Además, se decidió someter a revisión la Ley del Matrimonio y el Divorcio Musulmanes²⁰. La Comisión Consultiva sobre la Reforma del Derecho Musulmán, integrada por diez miembros y designada por el Ministro de Justicia en diciembre de 2020, entregó su informe al Honorable Ministro en junio de 2021, y ese informe ha sido presentado al Consejo de Ministros. Se ha solicitado a la Comisión Consultiva que formule nuevas observaciones.

No discriminación por motivos de orientación sexual

Recomendaciones 116.37, 38, 39 y compromiso voluntario 125

35. El derecho a la igualdad y la no discriminación garantizado por la Constitución incluye implícitamente la no discriminación por motivos de orientación sexual, postura sostenida por el Tribunal Supremo de Sri Lanka en un reciente pronunciamiento sobre los delitos tipificados en el Código Penal que podían aplicarse a la conducta sexual entre personas del mismo sexo²¹. También se han desestimado varios procesos penales interpuestos por motivos de orientación sexual, en base al argumento de que la homosexualidad no es ni una enfermedad mental ni un delito²². Además, el Colegio de Psiquiatras de Sri Lanka, principal institución médica de salud mental y psiquiatría del país, afirmó en 2021 en una declaración pública que no consideraba la homosexualidad una enfermedad mental.

36. A la luz de la opinión del Tribunal Supremo, se han revisado varios procesos penales sobre no discriminación. Tras las consultas celebradas en 2022 entre representantes de la sociedad civil que trabajaban por los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales,

transgénero, intersexuales y queer+ (LGBTIQ+) y el Inspector General de Policía, con la participación de todas las partes interesadas, se nombró un inspector general adjunto superior de policía encargado de ocuparse de los problemas y dificultades a los que se enfrentaba la comunidad LGBTIQ+.

37. En 2022 se presentó en el Parlamento un proyecto de ley de iniciativa parlamentaria que tenía por objeto modificar el Código Penal a fin de proteger a la comunidad LGBTIQ+.

38. El Programa nacional de control de las enfermedades de transmisión sexual y el Sida²³ del Ministerio de Salud administra 30 centros de terapia antirretroviral en todo el país que prestan servicios gratuitos. Las personas transgénero podrían obtener el reconocimiento legal de su género en tres a cinco días²⁴ de conformidad con los reglamentos vigentes.

Reconciliación y rendición de cuentas

*Posición del Gobierno de Sri Lanka sobre la resolución 30/1 del Consejo de Derechos Humanos y sucesivas resoluciones del Consejo
Recomendaciones 116.89 a 91 y compromiso voluntario 128*

39. La retirada de Sri Lanka del copatrocinio de la resolución 30/1 del Consejo de Derechos Humanos y su rechazo categórico de dicha resolución y de las resoluciones que la siguieron (las núm. 34/1, 40/1, 46/1 y 51/1) obedecieron a graves problemas constitucionales, sustantivos y de procedimiento, como se explicó en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka en la serie de sesiones de alto nivel del 43^{er} período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos²⁵. La decisión de copatrocinar la resolución 30/1 no fue respaldada por el Parlamento, ya que contravenía la Constitución y atentaba contra la soberanía de la nación.

40. A pesar de su rechazo de la resolución 30/1, Sri Lanka siguió colaborando con el Consejo en un espíritu de cooperación y diálogo. El Gobierno de Sri Lanka está firmemente convencido de que, para que sean significativas y sostenibles, las medidas destinadas a promover la reconciliación nacional y los derechos humanos deben basarse en la cooperación con el país de que se trate, ser compatibles con las aspiraciones de su pueblo y estar en consonancia con su ordenamiento jurídico interno. En ese contexto, el Gobierno de Sri Lanka ha seguido llevando a cabo procesos de reconciliación después de los conflictos mediante mecanismos internos.

*Mecanismos internos de reconciliación nacional
Recomendaciones 116.63, 64, 65, 69 a 88, 92 a 94, 131, 133 y 171 y compromiso voluntario 126*

41. Durante el período que se examina, los procesos internos, la Oficina de Personas Desaparecidas, la Oficina de Reparaciones, la Oficina para la Unidad y la Reconciliación Nacional y la Comisión Presidencial de Investigación han llevado a cabo numerosas actividades productivas y constructivas. El Consejo de Desarrollo Sostenible es un importante pilar de apoyo a esos esfuerzos.

42. A continuación se exponen algunas de las principales novedades del período:

a) La Oficina de Personas Desaparecidas y la Oficina de Reparaciones han entrado en funcionamiento con el nombramiento de los Comisionados, y a esas oficinas se les han proporcionado las asignaciones financieras necesarias para que lleven a cabo sus actividades. En sus contactos con la ciudadanía se aplica un enfoque centrado en la víctima;

b) La Oficina de Personas Desaparecidas ha establecido mecanismos para ayudar rápidamente a las víctimas, sus familias y los testigos. La Oficina ha celebrado paneles de indagación preliminar como parte de su proceso de verificación que da lugar a una investigación en profundidad. Más del 85 % de esas personas se reunieron con miembros del panel y se grabaron sus testimonios. La elevada participación en las indagaciones es indicativa de la confianza pública depositada en el proceso de la Oficina de Personas Desaparecidas. Se publicó una Gaceta Extraordinaria²⁶ para prorrogar por otros dos años, de 2021 a 2023, la validez de las disposiciones relativas al certificado de ausencia de la Ley de Registros de Defunciones²⁷. La Oficina ha solicitado al Banco Central de Sri Lanka que

vuelva a circular directrices a todas las instituciones financieras en las que subraye la importancia de que se reconozca el certificado de ausencia como un documento legal;

c) El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha sido un asociado internacional clave que ha apoyado el trabajo de la Oficina de Personas Desaparecidas mediante la aportación de conocimientos jurídicos y forenses, así como asesoramiento sobre protección y gestión de datos. Además, las Naciones Unidas, los organismos donantes y varias ONG en Sri Lanka han expresado su voluntad de colaborar con la Oficina y proporcionar conocimientos especializados y formación;

d) La Política y Directrices Nacionales sobre Reparaciones formuladas por la Oficina de Reparaciones fueron aprobadas por el Consejo de Ministros en agosto de 2021 y presentadas al Parlamento en febrero de 2022, tal y como exige la Ley de la Oficina de Reparaciones. En consecuencia, el socorro y la asistencia prestados por conducto de la Oficina se hacen extensivos a ocho intervenciones clave, a saber, la prestación de apoyo a los medios de subsistencia, la restitución de los derechos sobre la tierra, la provisión de viviendas, el desarrollo de la infraestructura comunitaria, las vías administrativas de reparación, el apoyo psicosocial, y las medidas para promover la unidad y la reconciliación y evitar que se repita la violencia. Actualmente, la Oficina de Reparaciones viene ejecutando programas sobre el terreno relacionados con las citadas intervenciones²⁸. Se asignó un presupuesto de 459 millones de rupias de Sri Lanka y de 840 millones de rupias de Sri Lanka en 2021 y 2022, respectivamente, al tiempo que el 85 % del gasto recurrente total de 2022 se destinó al pago de indemnizaciones pecuniarias. Al mes de noviembre de 2022 se habían desembolsado 277,9 millones de rupias de Sri Lanka para cubrir 3.494 casos relacionados con muertes y lesiones, personas desaparecidas y bienes dañados a causa del conflicto en las provincias del Norte y del Este;

e) La Oficina para la Unidad y la Reconciliación Nacionales ejecuta su mandato en ocho esferas temáticas y ha adquirido mayor importancia en el logro de la unidad nacional y la reconciliación mediante sus continuas actividades relacionadas con la cohesión social; la transformación de los conflictos; los programas de enseñanza de idiomas para jóvenes, funcionarios gubernamentales y líderes comunitarios y religiosos; y la prestación de asistencia psicológica a las víctimas. Además, mediante su programa de participación económica, más de 1 millón de personas de las comunidades afectadas por el conflicto se beneficiaron de la ayuda para la subsistencia y la restauración de las infraestructuras básicas;

f) Con vistas a fomentar una mayor rendición de cuentas y una reconciliación significativa a través de las instituciones nacionales, la Comisión Presidencial de Investigación, encabezada por un juez en ejercicio del Tribunal Supremo y encargada de evaluar las conclusiones de las anteriores comisiones y comités de derechos humanos y el camino a seguir, prosigue su mandato de entrevistar a testigos y examinar los informes anteriores²⁹, a fin de abordar las cuestiones de la reconciliación y la rendición de cuentas. En julio de 2021 se presentó al Presidente de Sri Lanka el primer informe provisional de la Comisión. Las recomendaciones de ese informe dieron lugar a la creación de una junta consultiva en virtud de la Ley de Prevención del Terrorismo, a su modificación sustancial y a la puesta en libertad de los detenidos. Tras las sesiones públicas celebradas en Colombo, Jaffna y Kilinochchi, en febrero de 2022 la Comisión presentó el segundo informe provisional, que está siendo estudiado por los organismos competentes. El mandato de la Comisión se ha prorrogado hasta el 31 de enero de 2023, fecha en la que deberá presentar su informe final al Presidente;

g) El Gobierno se esfuerza por establecer una comisión de la verdad y la reconciliación creíble en el marco de la Constitución. Actualmente se vienen evaluando los contornos de un modelo de ese tipo que se ajuste a Sri Lanka;

h) A fin de mejorar los vínculos con los esrilanqueses que residen en el extranjero, de todas las comunidades y generaciones, el 19 de diciembre de 2022 el Consejo de Ministros aprobó la creación de una Oficina para Ciudadanos de Sri Lanka en el Extranjero, lo que facilita una colaboración más rigurosa³⁰.

43. El 13 de diciembre de 2022 el Presidente Ranil Wickramasinghe convocó una conferencia multipartidaria³¹ con el fin de encontrar una forma consensuada de avanzar en las cuestiones relacionadas con la reconciliación. El Presidente hizo hincapié en que todos

los partidos políticos deberían unirse con ese fin. La convocatoria de esa conferencia, que fue bien acogida por los partidos políticos, se considera un paso importante para hacer avanzar el proceso de reconciliación.

44. En 2022, el Presidente nombró un Subcomité del Consejo de Ministros, bajo su presidencia, integrado por cuatro miembros (el Primer Ministro y los Ministros de Justicia, Relaciones Exteriores y Pesca), encargado de promover la reconciliación entre las distintas comunidades y abordar y resolver las cuestiones relativas a las personas afectadas. Se ha creado una dependencia especial en la Secretaría Presidencial encargada de facilitar las tareas del citado Subcomité del Consejo de Ministros.

45. La dependencia especial también coordina los asuntos relacionados con la solución de los problemas de la tierra en la Provincia del Norte y facilita el trabajo de la Oficina de Personas Desaparecidas y la Oficina para la Unidad y la Reconciliación Nacionales en la provincia.

46. Finalizado el conflicto, el Gobierno concedió la máxima prioridad a la rápida restitución de las tierras en poder de las fuerzas de seguridad durante el conflicto. En noviembre de 2022, se había entregado el 92 % de las tierras privadas retenidas por los militares a sus legítimos propietarios civiles por conducto de las autoridades gubernamentales locales. Se viene procesando la indemnización por las tierras que se retendrán por motivos de seguridad. En coordinación con el agente del Gobierno en Jaffna, la Fuerza Aérea de Sri Lanka ha creado un sitio web (www.jaffna.dist.gov.lk) para recibir reclamaciones por las tierras retenidas por la Fuerza Aérea en la Base Aérea de Palaly y en la zona de alta seguridad, para pagar indemnizaciones.

47. Entre el 26 y el 30 de enero de 2022 la Oficina de Reparaciones y el Ministerio de Justicia pusieron en funcionamiento en la Provincia del Norte un servicio móvil denominado Acceso a la Justicia, para resolver las dificultades a las que se enfrentaba la población y ofrecerle información sobre los servicios que prestaban el Ministerio y sus instituciones. Un total de 950 familias con problemas de documentación recibieron ayuda en el marco del programa. El Ministerio de Finanzas, así como el de Justicia, han realizado exámenes de los progresos realizados por el programa móvil y se espera que este prosiga en el Norte y que también se haga extensivo a otras provincias del país.

48. Sobre la base de un manual de formación internacionalmente aceptado, la Oficina de Reparaciones llevó a cabo entre 2021 y mediados de 2022 un programa piloto de apoyo psicosocial. Utilizando un enfoque de gestión de casos, 26 gestores de casos capacitados coordinaron 131 casos en las Provincias del Norte, del Este, del Sur y del Noroeste y, en base a la evaluación de las necesidades de los participantes, se hicieron las remisiones necesarias. La Oficina llevó a cabo una evaluación externa para determinar el éxito de ese programa y, de acuerdo con sus recomendaciones, tiene previsto crear una dependencia de apoyo psicosocial especializada para institucionalizar el programa. La Oficina ha formado a un total de 50 gestores de casos (24 de habla cingalesa y 26 de habla tamil) en representación de los 25 distritos.

F. Derechos civiles y políticos

Libertad y seguridad de la persona

Recomendaciones 116.67, 68, 95 y 96

49. El derecho a no ser sometido a detención arbitraria o tortura está consagrado en la Constitución como un derecho fundamental, y los casos de cualquier infracción son juzgados por el Tribunal Supremo. Las familias de las personas detenidas pueden obtener información (en persona o por teléfono) en la institución penitenciaria de que se trate o en la Dirección General de Prisiones una vez verificada su identidad. Bajo la supervisión de los funcionarios de prisiones, a los reclusos se les ha facilitado ponerse en contacto, a petición de ellos, con sus familiares, asesores jurídicos u otras partes mediante cartas, llamadas telefónicas o visitas concertadas previamente y por vídeo. El Inspector General de Policía ha emitido circulares en las que ordena que se exhiban los derechos de los detenidos en un lugar visible dentro de

las celdas en los tres idiomas y que se expidan actas de detención a sus familiares más cercanos.

50. En 2018 la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka realizó un estudio de las prisiones en el país y examinó sus recomendaciones con las partes interesadas, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con el sector académico. Como parte de la capacitación de los funcionarios penitenciarios, el Departamento de Prisiones viene modificando los actuales manuales de formación. Además, en base a las recomendaciones de dicho estudio, el Departamento ha elaborado un plan quinquenal (2020-2025) que abarca nueve esferas que deben reformarse, entre ellas la administración de prisiones, las condiciones de hacinamiento y el robustecimiento de las medidas de seguridad, para armonizarlas con los estándares internacionales. Algunas de las esferas señaladas en el plan ya han sido reformadas, mientras que se viene trabajando en las demás.

51. En junio de 2021 se nombró una Junta Consultiva de tres miembros de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Prevención del Terrorismo, por lo que cualquier persona contra la cual se haya dictado una orden de detención o una medida de restricción de conformidad con esa ley, o cualquier persona que represente al detenido, podrá solicitar a esa Junta que revise la orden. Además, se concedieron indultos presidenciales a sospechosos bajo custodia judicial durante períodos prolongados acusados de delitos tipificados en la Ley de Prevención del Terrorismo.

52. En 2018 el Gobierno de Sri Lanka suscribió un acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja para garantizar, entre otras cosas, que el Comité tuviera acceso a todos los detenidos en todas las etapas de su detención, así como a los lugares de detención, y que pudieran hablar en privado y libremente con dichos detenidos.

53. La Autoridad Nacional para la Protección de las Víctimas y los Testigos de Delitos, como órgano oficial encargado de proteger, promover y hacer cumplir los derechos de las víctimas y los testigos de delitos, ha llevado a cabo varios programas de sensibilización para jueces y funcionarios públicos, entre ellos los oficiales a cargo de la División de Delitos de la Policía, y para el público en general. En consecuencia, en 2022 un total de 960 funcionarios públicos recibieron formación sobre la Ley núm. 4 de Asistencia y Protección de las Víctimas y Testigos de Delitos de 2015 y los servicios de la Autoridad³², además de la línea telefónica directa para recibir denuncias.

Protección contra la tortura

Recomendaciones 116.55 a 58 y compromisos voluntarios 121 y 122

54. Como Estado parte en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Gobierno de Sri Lanka se toma muy en serio las denuncias de tortura y sigue firmemente decidido a adoptar todas las medidas necesarias para que dichas denuncias sean investigadas y enjuiciadas, con todo el rigor de la ley. Durante la visita al país del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura del 2 al 12 de abril de 2019, a la delegación del Subcomité se le facilitó el acceso sin trabas a todos los lugares de detención.

55. A fin de garantizar la aplicación de una política de tolerancia cero respecto de la tortura, se han tomado varias medidas legislativas, procesales y administrativas:

- Las investigaciones de las denuncias de tortura corren a cargo de la Unidad de Investigación de la Policía de Sri Lanka y son supervisadas por la Dependencia de Procesamiento de Torturadores de la Fiscalía General.
- El 27 de noviembre de 2017 el Consejo Nacional de Paz publicó en su Boletín Oficial un procedimiento para investigar las denuncias contra agentes de policía, al tiempo que en su sitio web se publicaron los detalles, incluidos los números de contacto.
- Se hicieron dos importantes modificaciones en la Ley del Código de Procedimiento Penal y en la Ley de Prevención del Terrorismo en 2021 y 2022, respectivamente, que, entre otras cosas, facultaban a los magistrados a realizar visitas periódicas a los detenidos bajo custodia policial.
- Se han aumentado las multas mínimas y máximas por tortura³³.

- Se fortalecieron las medidas de fomento de la capacidad³⁴ de los funcionarios públicos.
- Toda persona que haya sido detenida por la policía cuenta con varias salvaguardias jurídicas para asegurar que no sea sometida a maltrato.

Libertad de pensamiento, conciencia y religión y prevención del discurso de odio

Recomendaciones 116.40 a 43, 97 a 103 y 172

56. El Gobierno no consiente ningún acto de intolerancia u odio religioso, mantiene una política de tolerancia cero con respecto a tales actos y ha tomado medidas para combatirlos. Si bien la Ley sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ya tipifica como delito la propagación o apología del odio religioso o racial, el artículo 15 2) de la Constitución establece que la libertad de expresión estará sujeta a las restricciones que prescriba la ley en interés de la “armonía racial y religiosa”. En ese contexto, se han aplicado estrictamente las leyes pertinentes contra los autores de los incidentes denunciados. También se han adoptado medidas paralelas destinadas a promover la armonía religiosa y prevenir el discurso de odio.

57. El Domingo de Resurrección de 2019 Sri Lanka sufrió varios atentados terroristas que provocaron la muerte de más de 250 civiles y heridas a varios centenares de personas. Al tiempo que se adoptaron medidas inmediatas para mantener la seguridad y el orden públicos, se tomaron medidas para hacer frente al discurso de odio y a todas las formas de delitos contra las comunidades étnicas y religiosas y para combatir la radicalización religiosa y el extremismo violento. Todas las comunidades prestaron su apoyo al Gobierno y a las fuerzas de seguridad, en particular la comunidad musulmana, para identificar a los elementos terroristas y evitar nuevos atentados.

58. El Gobierno de Sri Lanka ha investigado exhaustivamente los atentados y ha detenido e interrogado a varios sospechosos en busca de pruebas. El hecho de que todos los autores directos fueran atacantes suicidas ha complicado las investigaciones. Pese a esas dificultades, las fuerzas del orden, bajo la supervisión de la Fiscalía General, están llevando a cabo las investigaciones pertinentes. El 4 de octubre de 2021 el Tribunal Supremo en pleno de Colombo presentó cargos contra 25 sospechosos acusados de los atentados terroristas del Domingo de Resurrección. El Fiscal General ha remitido varias actas de acusación a otros Tribunales Superiores, donde se están celebrando los juicios correspondientes.

59. En virtud de una circular emitida en junio de 2017, la policía viene aplicando estrictamente las leyes contra quienes cometen actos de violencia contra grupos religiosos e incitan al odio. Se han intensificado las actividades de la policía de proximidad para promover el diálogo entre las comunidades étnicas, al tiempo que los líderes religiosos han desempeñado un papel clave para contener los ataques violentos contra las minorías étnicas y religiosas.

60. La Oficina para la Unidad y la Reconciliación Nacionales llevó a cabo 21 programas, entre ellos para 4.500 estudiantes, destinados a promover la coexistencia religiosa. La Oficina sigue impartiendo cursos interactivos en transformación de los conflictos en lugares geográficos que son particularmente vulnerables a la violencia interreligiosa, programas que sirven de sistema de alerta temprana para prevenir la violencia religiosa. Más de 150.000 personas, entre ellos clérigos budistas, islámicos, hindúes y cristianos; profesionales; líderes de opinión; y funcionarios públicos han recibido formación desde 2017 hasta la fecha. La Oficina viene elaborando un plan de acción nacional sobre la prevención del extremismo violento. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina para la Unidad y la Reconciliación Nacionales ha impartido formación en línea sobre prevención del extremismo violento a más de 300 jóvenes en todo el país, combinada con un programa de pequeñas subvenciones orientado a contribuir a las iniciativas comunitarias.

Lucha contra la trata de personas

Recomendaciones 116.108 a 111 y 147

61. El Grupo de Tareas Nacional de Lucha contra la Trata de Personas de Sri Lanka orienta el trabajo en consonancia con los cuatro pilares de prevención, protección, enjuiciamiento y asociación. Pese a las dificultades, las instituciones interesadas del Grupo

de Tareas Nacional lograron alcanzar los objetivos establecidos en los Planes de Acción Nacionales de 2015-2019 y 2021-2025, aprobados por el Consejo de Ministros, para vigilar y combatir la trata de personas. Esos objetivos incluían, entre otras cosas, la creación de la Dirección Nacional de Protección de las Víctimas y los Testigos de Delitos y de una división de policía encargada de prestar asistencia y dar protección a las víctimas y testigos de delitos; la realización de programas de sensibilización para funcionarios públicos sobre la Ley de Protección de Testigos; y la creación de un fondo para indemnizar a las víctimas de la violencia.

62. En 2021, el Grupo de Tareas Nacional robusteció sus actividades de investigación mediante la creación de una unidad de investigación especializada, la División de Investigación de la Trata de Personas, el Contrabando y la Delincuencia Marítima, en el Departamento de Investigación Criminal, reforzando así el trabajo de identificación de las víctimas, sobre todo los trabajadores migrantes; la investigación de los casos de trata de personas; y la incoación de procedimientos judiciales contra los autores. Desde 2020 hasta la fecha, se han formulado 11 acusaciones y se ha logrado una condena en virtud del artículo 360 c) del Código Penal, lo que supone un avance significativo. Se ampliaron los servicios de la línea telefónica directa contra la trata para incluir el apoyo en línea a las remisiones, y se ha creado un nuevo centro de acogida para víctimas de delitos, en particular la trata de personas.

63. La Policía de Sri Lanka viene llevando a cabo programas de formación continua para mejorar la capacidad de investigación de sus agentes, en particular los de la división de investigación especial del Departamento de Investigación Criminal. La Fiscalía General también lleva a cabo programas de fomento de la capacidad para mejorar las competencias de los fiscales, muy en especial en el ámbito de la trata de personas.

G. Promoción de los derechos económicos, sociales y culturales

64. Sri Lanka ha mantenido un Índice de Desarrollo Humano (IDH) saludable, y a través de programas de bienestar social coherentes, ha logrado resultados positivos que garantizan el bienestar económico, social y cultural de su población. Sin embargo, dado que el país atraviesa actualmente dificultades socioeconómicas sin precedentes derivadas de varios factores internos y externos, entre ellos la pandemia de COVID-19 y las crisis mundiales, el Gobierno de Sri Lanka viene haciendo frente con carácter prioritario a los problemas económicos y financieros subyacentes, en particular mediante conversaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los donantes bilaterales sobre la reestructuración de la deuda, que están avanzando.

Medios de subsistencia, protección social y mitigación de la pobreza Recomendaciones 116.112 a 123 y 130

65. Gracias a las continuas medidas de bienestar destinadas a empoderar a los sectores más vulnerables, Sri Lanka ha logrado importantes avances en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, con el inicio de la crisis económica, el Gobierno de Sri Lanka se ha mostrado sensible a la ralentización de las actividades económicas y a la capacidad de los hogares para cubrir sus necesidades básicas, incluso de alimentos y nutrición suficientes.

66. En ese contexto, el Gobierno de Sri Lanka viene aplicando medidas de protección social, muy en especial para salvaguardar a los sectores más vulnerables de la sociedad. Según lo propuesto en el presupuesto de 2023, si bien se mantendrán los actuales regímenes de prestaciones sociales, se pondrán en marcha nuevas medidas de alivio³⁵ destinadas a los sectores afectados negativamente por las dificultades económicas. Se han adoptado medidas para aumentar las prestaciones sociales que se pagan a más de 3.000.000 de beneficiarios, entre ellos los participantes en el programa Samurdhi, las personas con discapacidad y los pacientes renales, y a más de 726.000 familias económicamente afectadas. Se prevé una asignación adicional de 43.000 millones de rupias de Sri Lanka para el programa de red de seguridad social, además de los fondos asignados para el alivio con cargo al presupuesto de 2022. Se asignarán 250 millones de rupias de Sri Lanka del presupuesto de 2023 para fortalecer la comunidad de personas mayores, personas con discapacidad y viudas como

empresarios domésticos, y para obtener su contribución al desarrollo de la economía nacional. Se proporcionarán 500 millones de rupias de Sri Lanka para robustecer los actuales programas de nutrición infantil suplementaria³⁶.

67. El Departamento de Desarrollo Samurdhi y el Banco Regional de Desarrollo llevan a cabo diversos programas de préstamos de microfinanciación, dirigidos específicamente a las personas de bajos ingresos, a través de los bancos comunitarios Samurdhi en todo el país. El Gobierno de Sri Lanka ha invertido en medidas de reducción de la pobreza, sobre todo en el sector de las plantaciones³⁷ y en las zonas rurales. La Ley de la Autoridad de Desarrollo de Nuevas Aldeas para la Región de las Plantaciones³⁸ se promulgó con el objetivo de empoderar social y económicamente a la comunidad de las plantaciones. Si bien se han reducido los niveles de pobreza en esos sectores, subsisten motivos de preocupación, por lo que se presta especial atención a asegurar que nadie se quede atrás.

68. La crisis económica se vio agravada por la pandemia de COVID-19, y para hacer frente a las repercusiones socioeconómicas, las medidas de salud pública fueron acompañadas de una serie de programas de bienestar social³⁹, como la prestación de apoyo a las familias de bajos ingresos, a las personas mayores, a las personas con discapacidad, a los jornaleros, a los agricultores y a las personas que trabajan en pequeñas industrias y en el sector informal, para aumentar su capacidad de recuperación. Más de 6 millones de familias y grupos vulnerables recibieron ayuda económica y raciones secas, al tiempo que el Gobierno creó un Fondo de Sanidad y Seguridad Social para el COVID-19 y ofreció facilidades financieras a las empresas locales.

69. Además, las fuerzas de seguridad de Sri Lanka únicamente participan en actividades económicas relacionadas con los planes y proyectos de bienestar destinados al personal en activo y siguen alentando y promoviendo la agricultura verde.

Acceso a los servicios de atención de la salud y a la nutrición Recomendaciones 116.125 a 128

70. Sri Lanka cuenta con una amplia red de servicios de salud gratuitos en cuanto a cobertura geográfica y de población, y goza de una reputación de larga data de mantener unas instalaciones sanitarias de un nivel razonablemente alto, lo que garantiza la cobertura sanitaria universal. Esto ha sido posible gracias a la asignación continua de recursos financieros sustanciales en el período posterior a la independencia. También existe un sector sanitario privado paralelo donde se prestan servicios de salud pagados.

71. Dada la estructura de prevención eficiente y bien establecida en todo el país, Sri Lanka pudo contener con éxito la pandemia valiéndose de los procesos de salud pública y un enfoque multisectorial a escala nacional. El éxito de la estrategia del país ha sido reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), al tiempo que Sri Lanka ha obtenido unos resultados excepcionales en la campaña de vacunación contra la COVID-19, superando las metas de la OMS y logrando una cobertura del 97 % para la primera dosis, del 83 % para la segunda y del 56 %⁴⁰ para la tercera, respectivamente, de la población destinataria mayor de 12 años.

72. Como parte de las continuas medidas del Gobierno de Sri Lanka para mejorar la capacidad de prestación de servicios de salud, en 2021 se modernizaron y reclasificaron nueve instituciones sanitarias y hospitales, y se mejoraron los servicios de 40 centros de atención médica primaria. Más hospitales se conectaron al sistema de gestión de la información sanitaria hospitalaria, con lo cual se amplió el proyecto de salud digital.

73. El Ministerio de Sanidad presta servicios básicos bien establecidos de salud sexual y reproductiva, incluidos servicios de planificación familiar, a través de una red de más de 1.800 clínicas registradas, tanto sobre el terreno como en instituciones curativas. Además, en consonancia con su compromiso de aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, Sri Lanka cuenta con una clínica de planificación familiar por cada 10.000 habitantes en la mayoría de las zonas. Además, durante sus visitas a domicilio, una robusta red de 7.000 parteras de salud pública proporciona medicamentos orales de planificación familiar e imparte sensibilización a nivel comunitario.

74. El Gobierno de Sri Lanka ha aprobado una política nacional de nutrición⁴¹ y varios planes y programas⁴², incluido un Programa Nacional de Suplementación con Micronutrientes. El programa abarca todo el país y presta servicios a las madres embarazadas y lactantes, a los niños menores de 5 años y a todos los escolares. En octubre de 2022 la División de Nutrición del Ministerio de Salud⁴³ proclamó el “Mes Nacional de la Nutrición”, para crear conciencia sobre el tema “Nutrición a bajo costo: conocer, encontrar alternativas, cultivar y compartir”. En 2020 el Ministerio de Salud puso en marcha el Plan de acción nacional multisectorial sobre nutrición, cuyos progresos continúa siguiendo de cerca.

Derechos de personas o grupos específicos

Mujeres

Recomendaciones 116.124, 134 a 160 y compromiso voluntario 124

75. Durante el período que se examina, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia y Empoderamiento Social siguió trabajando en la elaboración y aplicación de políticas y planes de acción destinados a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. El Ministerio tiene el mandato de coordinar con todas las autoridades gubernamentales competentes para asegurar que la igualdad de género figure en sus programas y planes. Se ha adoptado una metodología de seguimiento y verificación de la rendición de cuentas para garantizar que las actividades previstas se ejecuten correctamente y que beneficien a las mujeres.

76. En noviembre de 2022, en consulta con el Departamento de Presupuesto, el Ministerio emitió una circular con la instrucción de incorporar la presupuestación con perspectiva de género en la preparación de los presupuestos para 2023. La Comisión de Finanzas elaboró directrices para la presupuestación con perspectiva de género para ser aplicadas en la preparación de los planes de acción anuales de los consejos provinciales. El Ministerio sigue velando por que el 25 % del presupuesto anual de desarrollo rural se destine al empoderamiento económico de las mujeres.

77. El Gobierno sigue avanzando en la consecución de la igualdad de género y el adelanto de la mujer en los ámbitos social, económico y político mediante reformas legislativas, la formulación de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género y la elaboración de planes de acción que aborden las cuestiones relacionadas con el género. En consonancia con la Plataforma de Acción de Beijing y las declaraciones pertinentes, durante el período que abarca el informe (2017-2022) se elaboró un proyecto de política nacional de derechos de la mujer. La política sirve de marco general para guiar el proceso de formulación de leyes, políticas, programas, proyectos y mecanismos que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todas las esferas del Gobierno y la sociedad.

78. Se introdujo una política de integración de la perspectiva de género en todos los ministerios sectoriales que incluye la designación de coordinadores de cuestiones de género, presupuestos con perspectiva de género y comités contra el acoso sexual.

79. La Oficina de la Mujer de Sri Lanka, que depende del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia y Empoderamiento Social, proporcionó asistencia financiera y técnica a mujeres seleccionadas del sector de las plantaciones para que llevaran a cabo proyectos de empleo por cuenta propia en 2021 y 2022.

80. Con vistas a realizar un seguimiento del gasto público y velar por la distribución equitativa de los beneficios entre todos, se envió una circular gubernamental a todos los ministerios sectoriales y organismos conexos para garantizar la recopilación de datos desglosados por edad y sexo y establecer un sistema de seguimiento con perspectiva de género.

81. El Grupo de Mujeres Parlamentarias debatió las propuestas presentadas al Comité Parlamentario Selecto con objeto de garantizar los derechos y la protección de las mujeres esrilanquesas, así como la igualdad de género. Esas propuestas incluyen la creación de una comisión nacional de la mujer independiente, para la cual se viene redactando el texto mediante una ley del Parlamento, con el mandato de asumir el liderazgo en lo que respecta a la reforma jurídica y normativa, el seguimiento de la aplicación de las leyes sobre los derechos de la mujer y la igualdad de género, y la formulación de recomendaciones al

Parlamento para que intervenga en cuestiones relacionadas con la equidad e igualdad de género. Entre las propuestas también figura el establecimiento de una Defensora del Pueblo independiente para cuestiones de género, como parte de la Oficina del Defensor del Pueblo, que se encargue de investigar y reparar las injusticias cometidas contra las mujeres en el sector público, legislar para agilizar la tramitación de los casos de violencia contra mujeres y niñas, e incorporar mecanismos de seguimiento interno en los ministerios competentes para velar por que las fuerzas de seguridad y la policía se atengan a la prohibición de la tortura, las violaciones sexuales y otras violaciones de los derechos humanos.

82. En seis distritos (Jaffna, Vavuniya, Kandy, Anuradhapura, Polonnaruwa y Kalutara) se impartió capacitación sobre el fomento de la capacidad y la participación de múltiples interesados en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial atención a la igualdad de género. Entre los grupos destinatarios figuraban altos funcionarios de planificación de las secretarías de distrito, oficiales de desarrollo de la mujer, auxiliares de asesoramiento, miembros de sociedades de mujeres, miembros elegidos localmente y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

83. En colaboración con la Universidad de Peradeniya, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia y Empoderamiento Social ha impartido cursos de liderazgo en cingalés y tamil para las sociedades locales de mujeres y la federación de mujeres con el fin de fomentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en la vida pública. Se ha cumplido la cuota del 25 % asignada para las candidatas en las elecciones a los gobiernos locales y, como resultado, la representación de las mujeres en los órganos de gobierno local aumentó del 2 % al 22 % (de menos de 100 a 2.200 escaños) en las elecciones celebradas en 2017, en las que participaron 14.826 candidatas. Se vienen tomando medidas, asimismo, para alentar la representación de la mujer en los niveles provincial y nacional.

84. El Gobierno ha robustecido las estructuras institucionales con objeto de intensificar las actividades destinadas a frenar la violencia sexual y de género. Además de los profesionales sanitarios y los voluntarios de los centros *Mithuru Piyasa* (centros *Naptu Nilayam* en tamil), hay 241 funcionarios asesores adscritos a las dependencias de protección de mujeres y niños a nivel de división encargados de prestar asesoramiento, realizar exámenes médicos y ofrecer apoyo psicosocial a las víctimas. Las 604 comisarías de policía cuentan con mostradores para mujeres y niños atendidos por mujeres policías encargadas de recibir las denuncias, mientras que los abogados adscritos a la Comisión de Asistencia Jurídica y las organizaciones de la sociedad civil también prestan apoyo necesario (jurídico, psicológico, psicosocial y médico) a las víctimas de la violencia sexual y de género. El creciente número de casos denunciados a la policía se atribuye a los programas de concienciación sobre los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia sexual y de género que se llevan a cabo en las comunidades.

85. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia y Empoderamiento Social viene llevando a cabo programas educativos para mejorar los conocimientos sobre el género, la violencia sexual y de género, la prevención de embarazos en la adolescencia y el uso seguro de los medios sociales y otros dispositivos técnicos. Se prestan servicios de asesoramiento a las víctimas.

86. Tras la aprobación en 2016 de la política nacional sobre violencia sexual y de género, se aprobó el Plan de Acción Nacional (2016-2021) que adopta un enfoque de tres vertientes: prevenir la violencia sexual y de género, intervenir en situaciones de violencia sexual y de género y abogar por políticas y leyes para combatir y erradicar la violencia sexual y de género. El examen de la aplicación del Plan de Acción Nacional refleja que los ministerios sectoriales han aplicado más del 60 % del Plan⁴⁴. Los organismos de las Naciones Unidas y otros proveedores de servicios multisectoriales han brindado apoyo a las dependencias de desarrollo de la mujer y el niño del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia y Empoderamiento Social en la aplicación del Plan de Acción Nacional⁴⁵.

87. El Comité Nacional de la Mujer ha proseguido sus campañas de promoción de la prevención del acoso sexual, en particular en el transporte público, en varios distritos. El Comité opera una línea telefónica de ayuda a las mujeres (1938) que es atendida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para recibir denuncias. Como iniciativa piloto, tras celebrar amplias consultas entre 2017 y 2020 con funcionarios gubernamentales y no

gubernamentales de distrito y de división y con partes interesadas de la sociedad civil en Mannar y Hambantota, se elaboró una guía para un sistema de remisión y coordinación a nivel de distrito y división con el fin de prestar servicios a las víctimas y supervivientes de la violencia sexual y de género. A raíz de la iniciativa piloto, se han llevado a cabo programas de remisión en los distritos de Kandy, Kegalle, Gampaha, Anuradhapura y Kalutara. Se han habilitado hogares seguros para las mujeres víctimas de la violencia sexual y de género y la trata de personas en siete distritos, a fin de garantizarles seguridad, atención y alojamiento temporal; atención de la salud mental; y asesoramiento y asistencia jurídicos⁴⁶.

88. Se está modificando el Plan de Acción nacional sobre los Hogares encabezados por una Mujer presentado en 2019 para incorporar las observaciones del Ministerio de Finanzas. En consecuencia, se realizó un estudio sistemático de esos hogares para precisar actividades centradas en la familia para cada uno de los diferentes grupos vulnerables de hogares encabezados por una mujer y desarrollar acciones específicas de apoyo a cada grupo.

89. El Comité Nacional de Hogares Encabezados por una Mujer y un Centro nacional de hogares encabezados por una mujer radicado en Kilinochchi ayudan a integrar a esos hogares en la población activa y a que tengan acceso a medios de subsistencia sostenibles. El objetivo principal de ese Centro es establecer un sistema de atención especial para las viudas de guerra de todas las comunidades y para las personas a su cargo. El Centro también recopila datos sobre las viudas y los hogares encabezados por una mujer en la Provincia del Norte y ejecuta y coordina proyectos en todas las secretarías de división de esa provincia, en particular la remisión a los servicios de asesoramiento.

90. El Plan de Acción nacional reconoce a los excombatientes como grupo con vulnerabilidades especiales y necesitado de apoyo. El Gobierno ha incorporado a 654 excombatientes a las Fuerzas de Defensa Civil, de ellos 140 son mujeres y 136 son excombatientes con discapacidad.

*Dependencias de protección de mujeres y niños
Compromiso voluntario 123*

91. Las dependencias de protección de mujeres y niños, establecidas en 340 secretarías de división con cinco funcionarios adscritos a cada dependencia, prestan servicios a las víctimas de la violencia sexual y de género, sobre todo asesoramiento y atención a las necesidades socioeconómicas. Treinta y cinco dependencias de ese tipo funcionan en las provincias del Norte y del Este. Las dependencias llevan a cabo regularmente programas educativos y de sensibilización como parte de las medidas de prevención. Institucionalizadas mediante una circular del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia y Empoderamiento Social, las dependencias también facilitan la denuncia de incidentes de violencia sexual y de género, al servir de mecanismo de divulgación firmemente establecido a nivel comunitario para garantizar el derecho de las mujeres a la integridad física y a una reparación adecuada de los agravios sufridos.

*Niños
Recomendaciones 116.161 a 166*

92. La legislación sobre el trabajo infantil y los trabajos infantiles peligrosos se ha reforzado mediante la modificación de las leyes pertinentes en lo que respecta a la edad mínima laboral. Las leyes modificadas (núms. 1, 2, 3 y 4 de 2021) han estado en vigor desde el 18 de enero de 2021.

93. La Ordenanza sobre Niños y Jóvenes promulgada en 1939 está en proceso de ser modificada por el proyecto de ley de justicia y protección de la infancia. En junio de 2022 el Consejo de Ministros aprobó las enmiendas presentadas por los dos comités encargados de estudiar el anteproyecto de ley, mientras que corresponde al Redactor de Textos Legislativos preparar el anteproyecto de ley definitivo (seguridad judicial) con miras a establecer autoridad judicial de diferentes formas que permita el establecimiento de tribunales para audiencias con niños que requieren protección y seguridad o para juicios contra niños que han violado la ley.

94. Según la lista modificada de ocupaciones peligrosas, ningún menor de 18 años podrá ser empleado como trabajador doméstico. Pese a los cierres patronales y el toque de queda

de cuarentena establecida en el país, la División de Asuntos de la Mujer y el Niño del Departamento de Trabajo ha llevado a cabo investigaciones por conducto de sus oficinas regionales sobre denuncias relativas al trabajo infantil, y en 2021 se iniciaron procesos judiciales contra cuatro casos. Los niños identificados como vulnerables al trabajo infantil y al abuso han sido remitidos a los comités de distrito de desarrollo del niño para garantizar su protección, derecho a la educación y bienestar.

95. El Ministerio de Trabajo ha solicitado al Departamento de Censos y Estadísticas que realice una encuesta sobre las actividades de los niños para obtener un estado actualizado de las actividades relacionadas con el trabajo infantil y la deserción escolar, ya que la última encuesta se realizó en 2016. Mientras tanto, el Comité Directivo Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil ha dado instrucciones a todos los interesados para que recopilen datos relacionados con el trabajo infantil en los sectores de la pesca y las plantaciones a fin de tomar medidas apropiadas.

96. El Ministerio de Trabajo también ha llevado a cabo varias campañas de prevención y sensibilización sobre la lucha contra el trabajo infantil. Sri Lanka es miembro activo de la Alianza 8.7 y ha logrado avances encomiables en la prevención del trabajo infantil mediante un enfoque holístico que involucra a las comunidades y la creación de la primera zona libre de trabajo infantil del mundo.

97. El Gobierno ha adoptado medidas progresivas con vistas a lograr la tipificación como delito y la prohibición de todas las formas de maltrato y acoso de los niños, en particular los castigos corporales en todos los entornos. La Ley de Enmienda núm. 22 de 1995 y los artículos 341 y 82 mitigan la plena aplicación del artículo 308A del Código Penal que trata de los delitos de crueldad contra los niños. En años recientes, el Ministerio de Educación ha emitido varias circulares⁴⁷ que prohíben el uso de castigos corporales en las escuelas.

98. La Autoridad Nacional de Protección del Niño ha nombrado un comité de reforma legislativa para que se encargue de estudiar las leyes vigentes sobre castigos corporales y presente recomendaciones de reforma. Se trata de un equipo multidisciplinario integrado por pedagogos, abogados, pediatras, psiquiatras y psicólogos clínicos procedentes de los sectores gubernamental y no gubernamental.

99. Además, se ha realizado un estudio sobre el castigo corporal⁴⁸ en respuesta a una solicitud del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cuyas recomendaciones se han tenido en cuenta para formular el marco lógico con acciones. Junto con la Alianza Nacional para Acabar con la Violencia contra los Niños, la Autoridad Nacional de Protección del Niño viene determinando actualmente el impacto previsto y formulando un mecanismo de seguimiento.

100. Como país pionero de la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia Contra los Niños, Sri Lanka ha hecho suya la cuestión del castigo físico y humillante al incluir el castigo corporal en la hoja de ruta de la Alianza Nacional.

101. La Autoridad Nacional de Protección del Niño lleva a cabo programas destinados a crear mayor conciencia en los niños, los padres, las personas mayores y los funcionarios de bienestar social del sector de las plantaciones sobre los derechos del niño y el valor de la educación permanente.

102. El Departamento de Libertad Vigilada y de Servicios de Atención al Niño, dependiente del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia y Empoderamiento Social, lleva a cabo programas de creación y establecimiento de entornos basados en los derechos para los niños marginados de los sectores urbano, pesquero, indígena y de las plantaciones. El Departamento ya ha llevado a cabo programas para desarrollar la condición psicosocial y capacidad de liderazgo de esos niños; crear mayor conciencia en los padres y las personas mayores; certificar la seguridad para proteger los derechos de los niños; desarrollar la logística básica de sus escuelas; y expedir certificados de nacimiento a los niños que viven en el sector de las plantaciones⁴⁹.

*Personas con discapacidad**Recomendaciones 116.9, 129, 167 a 170 y compromiso voluntario 130*

103. Ya hay varias salvaguardias constitucionales y legislativas y mecanismos institucionales en vigor, como la Ley núm. 28 de 1996⁵⁰ enmendada por la Ley núm. 33 de 2003, que reconocen y apoyan a las personas con discapacidad. En virtud de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, está en marcha un proceso consultivo inclusivo. En su capítulo 6, el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (2016-2021) reconoce exclusivamente a las personas con discapacidad como una cuestión transversal relacionada con todas las esferas temáticas del Plan que se viene abordando progresivamente.

104. Consciente de que la concienciación es necesaria para combatir los estereotipos y prejuicios sobre la discapacidad, la Secretaría Nacional para las Personas con Discapacidad ha formulado un conjunto diverso de políticas encaminadas a sensibilizar a la opinión pública, en particular la capacitación de funcionarios públicos en lengua de señas, metodología braille, movilidad y orientación.

105. El Gobierno de Sri Lanka ha adoptado varias medidas positivas para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los programas de bienestar, educación, servicios de atención de la salud y empleo, y también toma nota de los esfuerzos complementarios de las ONG que se dedican a prestar asistencia a las personas con discapacidad.

- Como se destaca en el proyecto de presupuesto para 2023, el Gobierno ha adoptado medidas para aumentar el monto de la prestación para las personas con discapacidad de bajos ingresos.
- La autoridad competente no expedirá ningún certificado de conformidad a ningún edificio, construcción, reconstrucción o renovación de un edificio público, a menos que la autoridad competente esté convencida de que el plan de que se trata cumple las normas de accesibilidad⁵¹. Están en vigor regulaciones contra los propietarios de edificios públicos que no se ajustan a las normas de accesibilidad⁵².
- Se han creado unidades de educación especial en las escuelas públicas convencionales, al tiempo que el Ministerio de Educación ha puesto en marcha una serie de programas, como el de actividades deportivas extraescolares especiales, la asignación de una cuota del 1 % en las universidades, la ayuda para tomar exámenes y la relajación de las limitaciones de edad a la hora de matricularse en programas educativos, entre otras cosas.
- El Ministerio de Servicios Públicos, los consejos provinciales y la administración local convirtieron a braille un libro de texto hablado en tamil a fin de mejorar las competencias lingüísticas de las personas con discapacidad visual⁵³.
- El Ministerio de Salud ha puesto en marcha proyectos piloto para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios gratuitos de atención de la salud, como la habilitación de mostradores para las personas con discapacidad (a menor altura y dotados de personas capacitadas para atender las necesidades de las personas con discapacidad), la capacitación de enfermeras en lengua de señas, y la colocación de agentes de servicios sociales en todos los hospitales de distrito encargados de ayudar a las personas con discapacidad.
- En colaboración con el sector privado, los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo, la Administración Pública y el Departamento de Servicios Sociales han tomado medidas para mejorar el acceso de las personas con discapacidad al empleo, entre otras cosas, mediante la formación profesional y las ayudas al empleo por cuenta propia. En el primer informe periódico del Gobierno de Sri Lanka con arreglo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad figura una descripción detallada⁵⁴.

*Migrantes**Recomendación 116.174*

106. Junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión de Educación Terciaria y Profesional y otros asociados clave, en 2021 el Gobierno de Sri Lanka puso en marcha un proyecto destinado a facilitar el retorno de los emigrantes afectados por la pandemia de COVID-19 mediante el reconocimiento de sus competencias de empleabilidad, la facilitación de los procesos de perfeccionamiento profesional y de capacitación para prepararlos para el empleo o la certificación, y la creación de oportunidades de empleo por cuenta propia. Se exige un nivel mínimo de calificación profesional nacional para todos los trabajadores migrantes, al tiempo que la Oficina de Empleo en el Extranjero de Sri Lanka regulariza la situación de las agencias de contratación para asegurar la transparencia de la oferta de mano de obra.

107. El Departamento de Inmigración y Emigración ha adoptado un enfoque proactivo y reactivo a la hora de abordar la cuestión de las alternativas a la detención de migrantes en situación irregular, estudiando ante todo la manera de reducir el número de detenciones y, en segundo lugar, ofreciendo alternativas a la detención⁵⁵, en particular la puesta en libertad de los hijos de los migrantes, las personas mayores y las personas con discapacidad mediante una dispensa especial y tras un análisis de cada caso.

*Desplazados internos**Recomendaciones 116.132, 176 y 177*

108. El Gobierno de Sri Lanka ha continuado el proceso de reasentamiento y, al mes de enero de 2022, quedaban por reasentar un total de 8.090 personas (2.651 familias). De ellas, 963 personas (291 familias) viven en centros de asistencia social, al tiempo que 7.127 personas (2.360 familias) están alojadas con familiares o amigos. Como se explica en el párrafo 47, más de 950 familias recibieron asistencia en cuestiones relacionadas con su documentación a través del servicio móvil Acceso a la Justicia.

109. La Oficina de Reparaciones realizó una visita especial para determinar las necesidades de vivienda de las familias que vivían en campamentos abiertos de asistencia social en el distrito de Jaffna, con especial atención a su reubicación. Actualmente se viene estudiando la elaboración de un plan de reasentamiento sostenible. Se analizan los problemas que plantea la entrega de las tierras restantes en posesión del Gobierno a sus propietarios legítimos, teniendo en cuenta razones estratégicas de seguridad, reclamaciones y usurpaciones controvertidas y objeciones locales a la realización de estudios catastrales.

110. Además, 4.870 refugiados de origen esrilanqués han regresado a Sri Lanka, principalmente de la India, mientras que otros 102.000 refugiados de origen esrilanqués permanecen en ese país. Algunos de los principales motivos de preocupación para los refugiados son la obtención de la ciudadanía y las sanciones que se imponen por repatriación y acreditación de los certificados obtenidos de las autoridades educativas indias. Como ya se ha dicho, se vienen realizando esfuerzos para resolver sus necesidades de documentación.

*Refugiados y solicitantes de asilo**Recomendación 116.175*

111. Según los registros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al 30 de septiembre de 2022 en Sri Lanka había 599 refugiados reconocidos, para un total de 315 casos, y 167 solicitantes de asilo, para un total de 122 casos. El Gobierno de Sri Lanka proporciona a los refugiados acceso a los servicios gratuitos de atención de la salud. Pese a no ser parte en la Convención sobre los Refugiados, Sri Lanka sigue trabajando en coordinación y cooperando con el ACNUR para facilitar su mandato. Actualmente, los niños refugiados tienen acceso a la educación siempre que sean admitidos por los respectivos centros.

IV. Nuevas cuestiones y apoyo de la comunidad internacional

A. Objetivos de Desarrollo Sostenible (en particular el Objetivo 16)

Recomendaciones 116.45, 48, 49, 50 y 116 y compromiso voluntario 129

112. Sri Lanka ha avanzado con paso firme en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a pesar de los contratiempos ocasionados por la COVID-19 y la situación económica imperante. Sri Lanka ocupa el lugar 76 entre 163 países con una puntuación mejorada de 70,0, muy por encima de la media regional de 65,9. Sri Lanka sigue realizando progresos en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4, 12 y 13⁵⁶.

113. El segundo examen nacional voluntario de Sri Lanka⁵⁷ sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue presentado al Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social en julio de 2022. En el proceso participaron más de 700 interesados (representantes del Gobierno a nivel nacional y provincial, del sector privado, de la sociedad civil, del mundo académico y los asociados internacionales para el desarrollo). El Foro de Alto Nivel analizó la situación actual y las tendencias, las deficiencias y los desafíos y oportunidades que presenta la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El segundo informe nacional voluntario destacó que, desde el primer examen nacional voluntario en 2018, Sri Lanka ha logrado avanzar en la integración de los Objetivos en el marco nacional de políticas y en la mejora de la capacidad institucional para la gobernanza, la coordinación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ámbitos en los que hay margen para seguir avanzando.

114. Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Con el fin de acelerar los avances en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 —Paz, justicia e instituciones sólidas—, se estableció un comité directivo interinstitucional bajo la dirección del Ministerio de Justicia centrado en cuatro esferas principales, a saber, el fortalecimiento de la seguridad y el orden públicos, la lucha contra la corrupción, el acceso a la justicia y la prestación de servicios públicos. El comité está en proceso de formular un plan de acción combinado para alcanzar las metas del Objetivo 16 mediante estrategias holísticas e integradas. Esas medidas contribuirían al logro de las metas del Objetivo 16 relativas a la prevención y control de los delitos, y también a reforzar el acceso a la justicia.

115. Como parte del cumplimiento de la meta 16.10.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, la Comisión del Derecho a la Información tabuló sus órdenes en dos etapas; en primer lugar, las órdenes emitidas entre 2017 y 2019, y, en segundo lugar, las órdenes emitidas en 2020 y 2021. Las órdenes se seleccionaron en base al interés público y la tabulación refleja la proporción de órdenes dictadas en ese período en diversas categorías⁵⁸.

B. Cooperación y asistencia de las Naciones Unidas

Colaboración con las Naciones Unidas y sus organismos

Recomendaciones 116.11 y 12

116. El Gobierno de Sri Lanka siguió colaborando de manera constructiva con las Naciones Unidas y sus mecanismos regulares. Durante el período que se examina, el Gobierno facilitó el acceso sin trabas a varios funcionarios de las Naciones Unidas de visita en el país, en particular de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y se respondió a todos los informes y consultas presentados por el ACNUDH en relación con Sri Lanka.

117. De noviembre de 2017 a diciembre de 2022, Sri Lanka accedió a las solicitudes de cinco titulares de mandatos de procedimientos especiales⁵⁹ de visitar el país. El Gobierno de Sri Lanka entabló un diálogo constructivo como país interesado cuando se examinaron los respectivos informes de los procedimientos especiales en la Comisión de Derechos Humanos.

118. Desde noviembre de 2017 Sri Lanka presentó tres informes periódicos a órganos creados en virtud de tratados, a saber:

a) El sexto informe periódico en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en febrero de 2019 y la respuesta a la lista de cuestiones en virtud del Pacto en mayo de 2022;

b) El noveno informe periódico en virtud de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en abril de 2022;

c) El informe inicial en virtud de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en octubre de 2019.

119. Sri Lanka también entabló un diálogo constructivo durante el examen oral de sus informes periódicos quinto y sexto combinados en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño, celebrado en febrero de 2018, y el examen del informe inicial de Sri Lanka presentado en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía el 31 de mayo de 2019. El Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes visitó el país del 2 al 12 de abril de 2019 y tras la visita el Gobierno presentó su respuesta al informe del Subcomité.

C. Medio ambiente y cambio climático

Recomendaciones 116.44 a 47

120. En virtud de los principios rectores de la política estatal y los deberes fundamentales, la Constitución impone a toda persona en Sri Lanka el deber y la responsabilidad de proteger la naturaleza y conservar sus riquezas. El Tribunal Supremo de Sri Lanka ha dictado reparación en procedimientos de derechos fundamentales relacionadas con cuestiones ambientales.

121. Se ha actualizado el Plan de Acción Nacional sobre el Medio Ambiente (2022-2030) para responder más eficazmente a las nuevas demandas en materia de conservación y gestión del medio ambiente. El Gobierno de Sri Lanka también ha incorporado consideraciones sobre el cambio climático y los derechos ambientales en su Plan de Acción Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2017-2021). En consonancia con las políticas y medidas que el Gobierno de Sri Lanka ha puesto en marcha para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promover el bienestar de su población, se realizaron varias iniciativas⁶⁰ para responder a los efectos adversos del cambio climático, la degradación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos. Por ejemplo, Sri Lanka lideró la resolución 5/2 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA), que se aprobó en marzo de 2022, sobre la gestión sostenible del nitrógeno.

122. Como signatario de los Acuerdos de París sobre el Cambio Climático, el Gobierno de Sri Lanka presentó en la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático de 2021 una versión actualizada de las contribuciones determinadas a nivel nacional en las que esbozó sus objetivos en materia de acción climática orientados a la mitigación y la adaptación. En su intervención en la 27ª Conferencia Cumbre de las Partes celebrada en Egipto en 2022, el Presidente de Sri Lanka propuso la creación de una Universidad Internacional del Cambio Climático en Sri Lanka, con un instituto auxiliar en Maldivas, que sería la primera de su tipo, destinada a crear capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático⁶¹.

123. En 2019 el Banco Central de Sri Lanka elaboró la “Hoja de Ruta sobre Finanzas Sostenibles de Sri Lanka”, que sirve de orientación y apoyo a las instituciones financieras en la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza asociados a las empresas más ecológicas, respetuosas del clima y socialmente inclusivas. El Banco Central de Sri Lanka también lanzó en 2022 la taxonomía de finanzas verdes de Sri Lanka, que define y categoriza las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente, lo que permite que las instituciones financieras identifiquen oportunidades de inversión verde. El Ministerio de Finanzas, el Banco Central de Sri Lanka y la Comisión Económica y Social de

las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) trabajan en la elaboración del marco de bonos verdes de Sri Lanka destinado a guiar la financiación y las inversiones verdes.

124. El Gobierno de Sri Lanka agradece la colaboración constructiva de todos los participantes y sus posteriores contribuciones por escrito durante el proceso de consulta. En el presente informe nacional se reflejan de la mejor manera posible las inquietudes y sugerencias formuladas por los interesados. A pesar de los desafíos a los que se enfrenta el país, el Gobierno confirma su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas en Sri Lanka, en consonancia con los valores democráticos de larga data del país.

Notas

- ¹ According to the Amendment, Act No. 12 of 2022, the detention period is reduced from 18 months to 12 months (Section 2). The officer in-charge of the detention facility has to serve a certified copy of the detention order to the Magistrate and the HRCSL so that they can visit the detention facility (Section 3). Further, an Attorney-at-Law representing a person remanded or detained under the PTA now has a right to access said detainee (Section 5). It also casts a duty on the Judicial Medical Officer to produce a report after causing a medical examination of the suspect to ensure that such person has not been subjected to torture before serving the Order (Section 6). It also provides for the hearing of cases on a day-to-day basis unless, in the opinion of the court, exceptional circumstances warrant postponement of the trial (Section 8), and granting of bail to persons in remand or in detention if the trial has not commenced after the expiration of 12 months (Section 10) etc.
- ² Prevention of Terrorism Act (Temporary Provisions) Act, No. 48 of 1979.
- ³ ICPPED Act, No. 5 of 2018 Available at: https://www.srilankalaw.lk/gazette/2018_pdf/05-2018_E.pdf
- ⁴ Office on Missing Persons (Establishment, Administration and Discharge of Functions) Act, No. 14 of 2016.
- ⁵ Office for Reparations Act, No. 34 of 2018.
- ⁶ Extraordinary Gazette Notification, No. 2133/36, published by the Ministry of Justice, on the 24th of July 2019, available at: http://documents.gov.lk/files/egz/2019/7/2133-36_E.pdf
- ⁷ Paragraph (f) of Section 12 of the OMP Act: (f) to authorise in writing a specified officer of the OMP, to enter without warrant, at any time any place of detention, police station, prison or any other place in which any person is suspected to be detained, or is suspected to have previously been detained in, whether by judicial order or otherwise and make such examinations therein or make such inquiries from any person found therein, to ascertain the conditions of detention and retain any documents or objects, as may be necessary.
- ⁸ In Rathnayake Tharanga Lakmali, Moraketiya, Embilipitiya vs. IP, Niroshan Abeykoon Officers in Charge (OIC) Police Station, Case No. 209; SC/FR Application 577/2010, the Supreme Court of Sri Lanka held that the extra-judicial killing of a suspect in police custody violated the right to life.
- ⁹ Penal Code (Amendment) Act, No. 25 of 2021.
- ¹⁰ Formulating guidelines for the police and armed forces on crowd control, following inquiries into the May 2022 incidents of violence, launching inquiries on alleged attacks against protesters at Galle Face on 22 July 2022, conducting fact-finding missions on several areas, such as: Women affected by micro-credit companies in the Kantale Divisional Secretariat Division; Rights of indigenous people in the Muttur Divisional Secretariat Division. A study on prisons in 2018 and issuance of relevant recommendations.
- ¹¹ Official Website of the Official Languages Commission : www.olc.gov.lk
- ¹² This project is designed to strengthen the implementation of the Sri Lankan OLP by government actors. By prioritising linguistic rights, broader human rights and gender equality, NLEAP supports the goal of the Sri Lankan national government to protect and promote the language rights of all its citizens- <https://www.nleap.lk>
- ¹³ RTI Act, No. 12 of 2016.
- ¹⁴ http://www.rticommission.lk/web/index.php?option=com_content&view=article&id=11&Itemid=169&lang=en
- ¹⁵ IOM launches media campaign to combat human trafficking in Sri Lanka, 18 February 2020, <https://reliefweb.int/report/sri-lanka/iom-launches-media-campaign-combat-human-trafficking-sri-lanka>
- ¹⁶ Voluntary Social Services Organization (VSSO) (Registration & Supervision) Act, No. 31 of 1980.
- ¹⁷ In accordance with the Latin legal maxim ‘generalial specialibus non-derogata’, those of an Islamic faith have the option of subscribing to Muslim personal laws (including statutes), Tamils hailing from the Jaffna Peninsula (also called the Malabar inhabitants of the Jaffna Province) fall within the ambit of the “Thesawalamai Law” and people from Kandyan ancestry (i.e., descendants of families that

- were living in the provinces that came under the Kandyan Kingdom at the commencement of British colonial rule) are at liberty to follow the Kandyan law established over centuries.
- 18 Land Development Ordinance (LDO) No. 19 of 1935 amended by the (Amendment) Act, No. 11 of 2022.
- 19 Proposals were made to amend the succession schedule of the LDO and change the provision for the eldest son as a sole successor to include the eldest daughter in the event that a successor is not nominated. As a result, the Ministry of Land arrived at the following decision on the removal of discriminatory provisions in the LDO in relation to succession, inheritance and joint ownership which has been approved by the Cabinet on the 4 January 2021.
- 20 Muslim Marriages and Divorce (MMDA) Act, No. 13 of 1951.
- 21 In Supreme Court Appeal 32/11 (2016), the Court acknowledged: “contemporary thinking, that consensual sex between adults should not be policed by the State nor should it be grounds for criminalization”. Hence, notwithstanding that such offences are part of Sri Lanka’s criminal law, the court held that imposing custodial sentences would be inappropriate in cases where the impugned acts were between consenting adults.
- 22 -In a ground-breaking decision, the Wattala Magistrate’s Court dismissed a case filed against a lesbian woman accepting the submission of defence counsel that homosexuality is neither a disease of the mind nor an offence.
-The Court of Appeal in December 2021 granted leave to proceed for a writ petition filed against the police over a widely condemned homophobic training session.
-In December 2021, the Colombo Chief Magistrate dismissed a case filed against three gay men arrested under Section 365 of the Penal Code for homosexuality. The dismissal of Case No. 34131/3/20, was based on a letter by the AG informing the Police that the AG will not pursue the case.
- 23 [National STD/AIDS Control Programme, Sri Lanka.](#)
- 24 Circular No: 01-34/2016 Available at: <http://www.aidscontrol.gov.lk/images/circulars/Issuing-of-Gender-Recognition-certificate-for-TG-community-1.pdf>
- 25 Statement made by Hon. Dinesh Gunawardena, Foreign Minister during the High-Level segment of the 43rd Session of the HRC, 26 February 2020, <https://mfa.gov.lk/43rd-session-hrc/>
- 26 No. 2251/21 dated 26 October 2021.
- 27 Registrations of Death (Temporary Provision) Act, No.19 of 2010.
- 28 In support of livelihood development, the OR provides knowledge and technology transfer training programmes targeting women-headed households (WHH), families of missing persons and those directly affected by the conflict in the districts of Jaffna, Kilinochchi and Mullaitivu. More than 300 beneficiaries participated in these programmes and the OR supported interested beneficiaries to initiate new start-ups.
- 29 These reports include, inter alia, the Commission of Inquiry appointed to investigate and inquire into (16 specific cases) of violations of human rights alleged to have occurred since 1 August 2005 (Udalagama Commission) (2006–2009); the Commission of Inquiry on lesson Learnt and Reconciliation (LLRC) (2010); the Presidential Commission of Inquiry to Investigate into Complaints regarding Missing Persons (Paranagama Commission) (2013); and Presidential Commission of Inquiry into Complaints of Abductions and Disappearances (2014) (II mandate of the Paranagama Commission).
- 30 http://www.cabinetoffice.gov.lk/cab/index.php?option=com_content&view=article&id=16&Itemid=49&lang=si&dID=11827
- 31 Press release available at: <https://www.presidentsoffice.gov.lk/index.php/2022/12/14/president-emphasizes-all-political-parties-should-unite-to-provide-a-solution-to-the-ethnic-problem-by-independence-day-celebrations-2023/>
- 32 [National Authority for the Protection of Victims of Crime and Witnesses \(napvcw.gov.lk\).](#)
- 33 The CAT (Amendment) Act, No. 15 of 2021 increased the minimum fine for torture from LKR 10,000/- to 50,000/- and the maximum fine was increased from LKR 50,000/ to 200,000/-
- 34 The Judges Training Institute provide training on detection of custodial torture, Sri Lanka Police facilitated participation of its officers in internationally recognized training programmes, special modules on how certain acts may constitute the commission of torture, and their repercussions have been introduced into its training curricula, particularly for basic training courses for new entrants.
- 35 Some of the key welfare and subsidy programmes for 2023 include: monthly Samurdhi Relief allowance, Financial support for elders, support for low income Disabled persons, financial support for kidney patients, medical supplies for hospitals, fertiliser subsidy, school nutritional food programme among others. New programmes proposed in the 2023 budget are: Proposed Relief programme for the affected people from the difficult economic condition; nutritional supplement to children suffering from malnutrition, strengthening elderly/ disabled/ low income widow as household entrepreneurs.

- ³⁶ Budget speech 2023, available at: <https://www.parliament.lk/files/pdf/budget/2023/budget-speech-2023.pdf#page=95>
- ³⁷ The Plantation Human Development Trust (PHDT) formed by the GoSL implements social development programmes to enhance the quality of life of the plantation community in estates. In line with the infrastructure development programmes in the estate sector, projects are being implemented through the provisions received to the Estate Housing Unit through Regional Offices belonging to the PHDT and also through the District/Divisional Secretariats and Pradeshiya Sabhas. Further, the GoSL with the assistance of the Government of India, plans to construct 10,000 houses for the plantation community during the next 5 years (2022-2026).
- ³⁸ Act, No. 32 of 2018.
- ³⁹ Nutritional allowance to pregnant mothers: The Government has, since March 2017, implemented a programme of providing a nutritional allowance to pregnant mothers at a cost of approximately Rs. 5,300 mn per annum. The programme is implemented in order to eliminate low-weight births and minimise malnutrition among expectant mothers. 300,000 to 350,000 pregnant and lactating mothers benefit annually from this programme. From September 2022, the programme is further supported by the ADB.
- ⁴⁰ <https://www.presidentsoffice.gov.lk/index.php/vaccination-dashboard/>
- ⁴¹ Policy – National Nutrition Policy of Sri Lanka | Global database on the Implementation of Nutrition Action (GINA) (who.int)
- ⁴² School mid-day meal programmes, ‘Thriposha programme’, growth monitoring and promotion of children, special nutritional programmes for the estate sector, special nutritional rehabilitation programmes for North and East etc.
- ⁴³ [Nutrition Division – Ministry of Health.](#)
- ⁴⁴ For further details, please refer to Sri Lanka’s 9th Periodic Report submitted under the CEDAW, May 2022.
- ⁴⁵ UNDP facilitated the formulation of Policies, raising awareness, capacity building and establishment of a sub-national level referral system, while the UNFPA supported setting up of a multi-sectoral web based electronic system to monitor the implementation of NAP. It has conducted a service provider mapping in two districts to identify the gaps in service provision with related recommendations.
- ⁴⁶ Following the pilot programmes, referral programs have been conducted in Kandy, Kegalle, Gampaha, Anuradhapura and Kalutara in 2021 and 2022.
- ⁴⁷ Circulars Nos. 2001/11 and 2005/17 The most recent one being Circular No. 12/2016 the contents of which were reiterated by the Secretary of the Ministry of Education in November 2022.
- ⁴⁸ I. Introducing a law to combat corporal punishment in the country. II. Conducting pilot programs in 2 districts for the implementation of recommendations of the study has been identified as priority recommendations.
- ⁴⁹ These programmes have been conducted in Kurunegala, Kalutara, Nuwara Eliya, Badulla, kandy, Rathnapura, Anuradhapura and Monaragala.
- ⁵⁰ Protection of the Rights of PwDs Act.
- ⁵¹ Set by Gazette Extraordinary No. 1467/15.
- ⁵² In the case of Dr Ajith Perera v. Attorney General [SCFR No 221/2009], where the Court too held “no person should be discriminated against on the ground of disability and their mobility restricted in a manner which precludes or impedes them from enjoying equally their inherent right for access, safety and accommodation in day-to-day life at man-made public buildings, public places and facilities provided therein.” The Court on a similar case further held that, “failure to comply could entail the liability to be prosecuted in the Magistrate’s Court for the commission of an offence under the Act, and, if found guilty, to be liable to punishment, as set out in the Act”.
- ⁵³ Please see: https://www.pubad.gov.lk/web/images/contents/forms-and-publications/progress-2021-and-action-plan-2022-e.pdf?TSPD_101_R0=08b8f4acecab2000024004ee2f6655d9e2999907f19f817f50effe413e23c30d1837e8fa8bbb12dd0867dbc125143000014bc3d8a6ceea89c076640e80ef24c792e1b24b76e783268594a42a00fabf3db9f7477a3daa9f91d530ddc480813068
- ⁵⁴ [Treaty bodies countries \(ohchr.org\).](#)
- ⁵⁵ Proactive approach
Following measures have reduced the number of overstayers in the country, thus contributing to the reduction of detentions: giving a grace period for foreigners to extend their visas during the Covid-19 pandemic period; introducing an online visa extension facility to allow foreigners to extend their visas without physically being present at the Department.
- Reactive approach
More relaxed reactive measures have been implemented by the Investigation section of the Department of Immigration and Emigration for violating the Immigrants and Emigrants Act especially visa laws, in order to minimize arrest, detention, and release the detainees: ‘Distant Identification’ of offenders and potential victims of human trafficking by the Investigation section through analyzing data from the department computer database has reduced the number of arrests and

alternative punitive actions have been enforced. Once detected, the offenders are contacted and instructed to produce air tickets to leave the country as soon as possible or allow them to regularize their visas without arresting and detaining them; Foreigners detected by the Investigation section for violating the Immigrants and Emigrants Act during surveillance and investigation operations were provided with the opportunity of regularizing their visas reserving detention as the final resort. The department coordinates with IOM to make travel arrangements for foreigners who have violated the Immigrants and Emigrants Act and are unable to fund their air tickets to return to their country of nationality or country of residence; Foreign spouses of Sri Lankans who had been in detention for not having valid visas were provided the opportunity to regularize their visas and subsequently released from the detention centre after obtaining security clearance; Detainees who had overstayed their visas and subsequently obtained refugee status were released from the detention by the Investigation Section of the Department and referred to the UNHCR for further facilitating their repatriation to a third country.

⁵⁶ Ending Poverty (SDG Goal 1), Quality Education (Goal 4), Responsible Consumption and Production (Goal 12) and Climate Action (Goal 13).

⁵⁷ GoSL Second VNR Report“*Inclusive Transformation towards a Sustainably Developed Nation for All*”: https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2022/VNR_2022_Sri_Lanka_Report.pdf, Sri Lanka National SDG Council.

⁵⁸

http://www.rticommission.lk/web/index.php?option=com_content&view=article&id=2212&catid=78&Itemid=142&lang=en

⁵⁹ Visits of Special Procedures Mandate Holders to Sri Lanka during the period under review:

(i) The Working Group on Arbitrary Detention: 4-15 December 2017;

(ii) The Independent Expert on the effects of foreign debt and other related international financial obligations of States on the full enjoyment of all human rights, particularly economic, social and cultural rights: 3-11 September 2018;

(iii) Special Rapporteur on the Right to Freedom of Peaceful Assembly and Association: 15-26 July 2019;

(iv) Special Rapporteur on the Freedom of Religion or Belief: 15-24 August 2019; and

(v) Special Rapporteur on Contemporary forms of Slavery and its consequences: 26 November to 3 December 2021.

⁶⁰ Adopting ‘Colombo Declaration on Sustainable Nitrogen Management’ with an ambition to have nitrogen waste by 2030, proposing UNEA Resolution 5/2 on Sustainable Nitrogen Management with an ambition to significantly reduce Nitrogen waste by 2030 and beyond and preparing national action plans, promoting organic fertiliser and farming, promoting circular economy and E-mobility, banning single-use plastics, etc. Sri Lanka aims to achieve 70% renewable energy in electricity generation by 2030, Carbon Neutrality in electricity generation by 2050, Carbon Neutrality by 2060, increase 32% forest cover by 2030, reduce greenhouse emissions by 14.5% for the period of 2021-2030.

⁶¹ <https://www.presidentsoffice.gov.lk/index.php/2022/11/08/developing-countries-are-the-worst-affected-by-rising-emissions-from-the-industrialized-world-and-must-be-compensated-president-ranil-wickremesinghe-emphasizes-at-cop-27/>